Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2015/C 3/05)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común [1], se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	14.12.2014
Duración	14.12.2014-31.12.2014
Estado miembro	Alemania
Población o grupo de poblaciones	HAD/3A/BCD
Especie	Eglefino (*Melanogrammus aeglefinus*)
Zona	IIIa, aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	82/TQ43

[1] DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.